San Gil, 02 de febrero de 2026

Ingeniero:
EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE.
Director de Planeación.
ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.
Supervisor del Contrato 035-2026

Cordial Saludo,

La presente tiene como fin solicitar aplazamiento en la suscripción del acta de inicio para el día 06 de febrero de 2026, toda vez que razones personales ajenas a mi voluntad se me es imposible iniciar a ejecutar el contrato 035-2026 cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE GESTIÓN, ADEMÁS EN LOS SEGUIMIENTOS Y SUPERVISIÓN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE ACUASAN E.I.C.E-E.S.P".**

Agradezco su aprobación y comprensión.

Cordialmente,

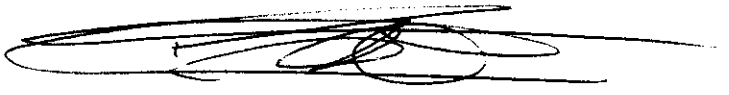

CRISTIAN ALEXANDER BUITRAGO NUÑEZ.
CC. 91.079.531 de San Gil, Santander.
Email: gerencia@quibuingenieria.com
Contacto: 300-6489277

ACTA DE INICIO CONTRATO DE 035 No. 2026

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**	**NUMERO DE CONTRATO.**	
		035-2026.	
CONTRATANTE:	ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P	**IDENTIFICACION.**	
		NIT. 800.120.175-7	
CONTRATISTA:	**CRISTIAN ALEXANDER BUITRAGO NUÑEZ**	**IDENTIFICACION** NIT ___CC __X_	91.079.531 de San Gil, Santander.
OBJETO CONTRACTUAL:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE GESTIÓN, ADEMÁS EN LOS SEGUIMIENTOS Y SUPERVISIÓN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE ACUASAN E.I.C.E-E.S.P"**		
SUPERVISOR:	**EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE.**	**CARGO.** Director de Planeación	
VALOR DEL CONTRATO:	**TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000.000).**		
DURACIÓN DEL CONTRATO:	**4 MESES,** contados a partir del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.		
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	6 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE JUNIO DE 2026		

En el municipio de San Gil, Santander, a los 06 días del mes de febrero de 2026 se reunieron: **CRISTIAN ALEXANDER BUITRAGO NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.079.531 de San Gil, Santander, en calidad de contratista y por otra parte **EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE**, en calidad de Director de Planeación, quien funge como Supervisor del presente proceso contractual, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No 035 de fecha 30 de enero de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1) Se ha verificado por parte del Supervisor el cumplimiento del Contratista frente a la presentación de la certificación de seguridad social integral.

2) Se ha verificado por parte del Supervisor, el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal y la designación de Supervisor del contrato por parte de la Gerente de la empresa, así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en el estudio de oportunidad y conveniencia en el contrato.

3) Se ha verificado por parte del Supervisor el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por parte de **ACUASAN E.I.C.E- E.S.P.** para la legalización del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la normatividad legal vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: DAR INICIO el día 06 de febrero de 2026, a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No 035 de fecha 30 de enero de 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE GESTIÓN, ADEMÁS EN LOS SEGUIMIENTOS Y SUPERVISIÓN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE ACUASAN E.I.C.E-E.S.P."** entre **ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.** y **CRISTIAN ALEXANDER BUITRAGO NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.079.531 de San Gil, Santander.

SEGUNDO: Tener como fecha de **terminación** el día 05 de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en San Gil, Santander; a los 06 días del mes de febrero de 2026.

EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
ACUASAN E.I.C.E.-E.S.P.
SUPERVISOR.

CRISTIAN ALEXANDER BUITRAGO NUÑEZ.
C.C. 91.079.531 de San Gil, Santander.
CONTRATISTA.